



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna – San Francisco, 17 de octubre de 2024.

VISTO:

La Hoja de Ruta CUT N° 00007154-2024-PROVRAEM, de fecha 16 de octubre del 2024, con la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 0232-2024-MIDAGRI- PROVRAEM-DIR, emitido por el Director de Infraestructura Rural, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto Analítico modificado del Expediente Técnico del Proyecto denominado “Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego TAPACHI – Ranracucho Sillarayac del Centro Poblado Huampica distrito de Andarapa de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac” con CUI N° 2607928; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, mediante Decreto Supremo N° 10-2024-MIDAGRI, que prorroga la vigencia del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, modifica el Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI y otras disposiciones

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, mediante Convenio Interinstitucional denominado “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM y la Municipalidad Distrital de Andarapa” de fecha 25 de setiembre de 2023, la Municipalidad de Andarapa concluye en cofinanciar el monto (S/ 116,045.00), para la elaboración del expediente técnico de riego;

Que, Con Resolución Ministerial N° 0385-2023-MIDAGRI, de fecha 16 de noviembre de 2023, se realiza la habilitación presupuestal para dar inicio a la ejecución del proyecto “Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego Tapichi – Ranrachuco Sillarayac del Centro Poblado Huampica Distrito de Andarapa de la Provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac” con CUI N° 2607928;

Que, con Resolución Ministerial N° 030-2024-MIDAGRI de fecha 21 de febrero de 2024, se realizó la incorporación del presupuesto para la elaboración del Expediente



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Técnico denominado "Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego Tapichi – Ranrachuco Sillarayac del Centro Poblado Huampica Distrito de Andarapa de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac", detallándose las labores a realizar en la elaboración del Expediente Técnico;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 099-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 22 de julio del 2024, se aprueba el presupuesto analítico modificado, presupuesto para la elaboración del Expediente Técnico denominado: "Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego Tapichi – Ranracucho Sillarayac de Centro Poblado Huampica Distrito de Andarapa de la Provincia de Andahuaylas del Departamento de Apurímac" con C.U.I. N°2607928.

Que, con Informe N° 041-2024-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR/EI-JGL, de fecha 16 octubre de 2024, el Especialista en Infraestructura Rural, remite al Director de la Dirección de Infraestructura Rural, aprobación del presupuesto analítico modificado N° 02, para la culminación de formulación de expediente técnico "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TAPACHI – RANRACUCHO SILLARAYAC DE CENTRO POBLADO HUAMPICA DISTRITO DE ANDARAPA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". con C.U.I. N°2607928, con un presupuesto de; Ciento Dieciséis mil, cuarenta y cinco con 00/100 Soles (**S/116,045.00**), para continuar y cumplir con la meta, con siendo este, el mismo marco presupuestal de gasto.

PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERICO PARA ELABORACION DE E.T /AD

CLASIFICADOR DE GASTO						DESCRIPCION	SEC. FUNCIONAL	PRESUPUESTO		
TT	G	SG	ESP					PIA	SALDO	MARCO PRESUPUESTAL
2	6	8	1	3		ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				
	6	8	1	3	1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	21	116,045.00	-	116,045.00
TOTALES								116,045.00	-	116,045.00

Gastos que se ejecutará bajo la siguiente programación:

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	PROYECTADO								
	PRESUPUESTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE
Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego TAPACHI – Ranracucho Sillarayac del Centro Poblado Huampica distrito de Andarapa de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac"									
COSTO TOTAL	116,045.00	32,400.00	2,929.00	24,400.00	15,000.00	16,03120	7,048.00	8.000.00	10,236.80



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Se recomienda aprobar bajo acto resolutivo el Presupuesto Analítico, para dar continuar y cumplir con la meta de elaboración del expediente técnico.

Que, con INFORME N° 0232-2024-MIDAGRI- PROVRAEM-DIR, de fecha 16 de octubre del 2024, el Director de Infraestructura Rural remite al Director Ejecutivo, aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 02, para la culminación de formulación de Expediente Técnico del Proyecto con CUI N° 2607928, por el monto de Ciento dieciséis mil cuarenta y cinco con 00/100 soles (S/116,045.00), monto transferido con Resolución Ministerial N° 0030-2024-MIDAGRI de fecha 21 de febrero de 2024 y aprobado con la RESOLUCION DIRECTORAL N° 035-2024-MIDAGRI- PROVRAEM-DE, se aprobó el presupuesto para la elaboración del Expediente Técnico denominado "Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego Tapichi – Ranrachuco Sillarayac del Centro Poblado Huampica Distrito de Andarapa de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac",

Que, es función de la Dirección Ejecutiva del PROVRAEM, emitir el acto resolutivo de aprobación de acuerdo a los actos administrativos realizados para el cumplimiento de los objetivos institucionales; y,

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI y Resolución Ministerial N° 0462-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico modificado N° 02, para la culminación de formulación de Expediente Técnico del Proyecto "Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego Tapichi – Ranrachuco Sillarayac del Centro Poblado Huampica Distrito de Andarapa de la Provincia de Andahuaylas del Departamento de Apurímac", con CUI N° 2607928, por el monto de (S/116,045.00), cuyo resumen se precisa en el siguiente cuadro presupuestal:

PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERICO PARA ELABORACION DE E.T /AD										
CLASIFICADOR DE GASTO						DESCRIPCION	SEC. FUNCIONAL	PRESUPUESTO		
								PIA	SALDO	MARCO PRESUPUESTAL
TT	G	SG		ESP						
2	6	8	1	3		ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				
2	6	8	1	3	1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	21	116,045.00	-	116,045.00
						TOTALES		116,045.00	-	116,045.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 144-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Dicha modificación se ejecuta bajo el siguiente cronograma:

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PROYECTADO DEVENGADO
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	PRESUPUESTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE
Creación del Servicio de Provisión de Agua para Riego en Sistema de Agua para Riego TAPACHI – Ranracucho Sillarayac del Centro Poblado Huampica distrito de Andarapa de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac”									
COSTO TOTAL	116,045.00	32,400.00	2,929.00	24,400.00	15,000.00	16,031.20	7,048.00	8,000.00	10,236.80

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección de Programación, Presupuesto y Seguimiento, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, para que realice las acciones presupuestales correspondientes para la ejecución del mencionado Proyecto de Inversión.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la Dirección de Infraestructura Rural del PROVRAEM, realice las acciones correspondientes para la elaboración del Proyecto de Inversión mencionado de acuerdo a los componentes establecidos y documentos normativos, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes para los fines de su competencia, y dispóngase su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PROVRAEM
R.JHC/DE
OAL
CC/Archivo

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
PROVRAEM
ECON. ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO